

de la sesion anterior - Se dio cuenta con una solicitud  
de varios vecinos de Guayaquil, pidiendo la reforma  
de algunos artículos de la Ley de Aduanas, y pasó a la  
comision de hacienda. - Se dio lectura a la parte  
del informe del Ministro del Interior susponiendo en  
la sesion precedente y pasó dicho informe a la co-  
mision de Legislacion en lo que se refiere al depen-  
tamiento del Interior, y a la Diplomatica en lo rela-  
tivo al Negociado de Relaciones exteriores. - Nom-  
brase despues a los H. Pacheco y Aguirre para  
conducir la contestacion al mensaje del Presidente  
de la Republica, y se levantó la sesion por no ha-  
ber otra cosa de que tratar.

Cablegramas Juan J. Montalvo  
Senador

## Sesion del 25 de Set.<sup>o</sup>

Abierta con los H. Presidente Vicepresidente,  
Bustamante, Martinez, Herrera, Garcia, Flor,  
Maldonado, Aguero, Avila, Vargas, Palacios, Qui-  
guren, Najera, Pizarro, Corral, Divadencia, Lam-  
brano, Oliva, Pacheco y Figueroa; se aprobó el acta de  
la sesion anterior y se pusieron al despacho los asun-  
tos siguientes - 1.º El siguiente informe, que fue apro-  
bado, sobre la solicitud de los vecinos de Daule. - Se-  
ñor. - Vuestra comision de Comercio y Agricultura



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS.

ha examinado detenidamente la solicitud que hacen los habitantes del Cantón de Paule, contraída a la misma atención del Congreso para que derogue la ley que se publicó en el año anterior mandando establecer el tabaco en las provincias de Guayaquil y Cuenca. Después de haber meditado sobre cada una de las razones que le sirven de apoyo, opina: Que el sistema de estampos aplicado a la industria viene a ser tan perjudicial al progreso material de los pueblos, como es a las lucas la represión del pensamiento; Que los males que la ley habría causado en se han de sentir ni tan pesados sobre el agricultor y el comerciante en el año que termina, por que el gobierno ha conseguido en tiempo, que de haberse ejecutado dicha ley traería a la ruina de esta rama de industria tan importante para la República, y ha tenido a bien suspenderla hasta que en vuestra primera reunión os ocupéis de tan delicado asunto. Con estas razones es de parecer que debéis adoptar el proyecto que han presentado algunos J. D. Diputados, pidiendo la revocación de la promulgada ley. En la segunda discusión el proyecto de ley derogando la que establece el tabaco en las provincias de Guayaquil y Cuenca pasará a la Comisión de Legislación.



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO Y CINCIENTA Y SEIS.

3.<sup>o</sup> En igual discusión el informe sobre la solicitud del  
H. Concejo para igualmente a 3.<sup>a</sup> discusión - 4.<sup>o</sup>  
El siguiente informe pronunciado en este acto por la  
comisión de legislación sobre la consulta de la Gobi-  
ernación de Manabi - Tener - Instruida vuestra  
comisión de legislación de la nota del Gobernador de  
Manabi y del acuerdo del Concejo Municipal de  
Portoviejo, contraídos a que resolvais, si el colector  
especial que debió nombrarse para recaudar los fon-  
dos destinados por la Ley de 23 de noviembre de 854 a  
la apertura del camino de Quesera, debe o no ser  
distinto del Colector general que en cada Canton  
recauda la contribución del trabajo subsidiario,  
y si los vecinos de una parroquia, pueden ser obli-  
gados a trabajar en otra distante mas de tres leguas:  
opinara, que para salvar estas dudas, debéis: 1.<sup>o</sup> derogar  
el artículo 3.<sup>o</sup> de la referida Ley de 854, pues el Co-  
lector especial que en este artículo se establece ma-  
tiene recaudación de que ocuparse: 2.<sup>o</sup> prevenir  
que los Collectores de rentas de cada Canton remitan  
mensualmente a la Junta administrativa de la  
Municipalidad de Portoviejo el producto de las con-  
tribuciones suspropietas, por la Ley de 10 de noviem-  
bre de 1855: 3.<sup>o</sup> ordenar que del mismo modo las  
Juntas administrativas cantonales de Manabi re-

entaxo a la sede la Capital de la provincia en cada mes  
la mitad de los recaudos del trabajo subido en  
de cada canton, y lo dispuesto que mientras durar  
la construccion del camino de Luevid se cobre en  
dinero este impuesto. Lo cito al sentir de vuestra  
comision, para sin embargo de el, poderis disponer  
de que creyerais mas oportuno. El cual pasado  
a la discusion despues de leidos los avisos de la  
ley a que se refiere. Con lo cual se levantó la  
sesion

Atte. Francisco Franco J. Montalvo  
Secretario

## Sesion del 26 de Set.

Abierta con los H. Presidente y Vicepresidente  
Bustamante, Martinez, Herrera, Garcia, Escobar,  
Flor, Maldonado, Ceballos, Aguirre, Aviles, Vas-  
quez, Palacio, Guigueren, Kafira, Corral, Rivadene-  
ra, Marin, Tamborano, Ponce, Pacheco, e Yguierdo,  
despues de aprobada la acta de la sesion anterior se le-  
vantó la presente por ser el dia designado para la dis-  
cusion de Obispos de la discusion de Guayquil y Guama.

Atte. Francisco Franco J. Montalvo  
Secretario